

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

### Las reformas militares

Un problema tan complejo y tan importante como éste, no puede ser apreciado rápidamente y en una lectura. Es preciso hacer un estudio sereno y profundo, teniendo en cuenta multitud de factores, para poder concretar un criterio determinado.

Hay que considerar en toda obra reformadora, lo que se deshace y lo que se construye, así como el método que se adopta para realizarlo. En cuanto al Ejército activo que viene a ser disuelto para constituir el nuevo, su defecto consistió siempre en su falta de dotación, de material, etc., etc., no realmente en que estuviese mal concebido; y la causa de este mal tan rancio en España fue siempre la penuria económica y el exceso de personal. Uná y otro, arrastres consecuentes de nuestras guerras.

Ahora mismo, aún reinando la paz en Marruecos, España ha de sostener al otro lado del Estrecho un Ejército en campaña, al que es mas perentorio atender, que al propio de la península. Si no hay dinero para ambos, ya se sabe cual es el que ha de sufrir la falta.

Naturalmente, que reduciendo las unidades, se reduce el gasto, al menos aparentemente y en cierta parte.

Se ahorra, en los mandos mucho personal, es cierto; pero como personal hay sobrante, son dos criterios muy distintos, utilizarlo o desechar la mayoría habiendo que pagar a todos; y ambos criterios son defendibles.

El medio adoptado de ofrecer ventajas para el retiro, a fin de reducir el personal, es inocente, como hemos dicho en otras ocasiones, porque al país le cuesta igual pagar por un concepto que por otro; por éste o aquél capítulo del presupuesto.

La nueva organización de ocho divisiones, en vez de diez y seis; por bien dotadas, con el esquema de Cuerpos de Ejército y Ejércitos, puede ser y será

magnífica técnicamente, con sólo copia de las naciones que tienen la gran experiencia de la última guerra. Lo que hay que tener en cuenta al dotar a un país de nuevos elementos de defensa, es justamente eso, la defensa que necesita, según su extensión, su configuración y su política.

Son, pues, diversas las hipótesis que en España pueden sentarse para la adopción de su sistema defensivo. Podrá acaso necesitar disponerse mediante grandes unidades a una que sea del carácter de la europea, de grandes frentes prolongados cientos de kilómetros. Podrá suponerse una invasión por diversos puntos del extenso litoral o de las pocas escasas fronteras, y en tal caso necesitar se un Ejército fácilmente fraccionable en unidades ligeras y muy móviles, con poca complicación, capaces de atender a donde la necesidad les llame.

Y también pudiera ser preparado un Ejército, con miras a una posible guerra civil, de lo que no hay que asustarse, porque España ha padecido muchas y nadie puede asegurar que no surjan en el porvenir.

Por muy inverosímil que esto se considere, no lo es menos, que España sea invadida por un enemigo exterior, que ni se vislumbra ni es racional que se cree nunca; y sin embargo nos preparamos para defendernos de ese enemigo imaginario. Muchos ministros de la Guerra anteriores al Sr. Azaña, han planeado también, reformas con la misma tendencia, de reducir el Ejército para dotarlo bien dándole eficiencia y librar al presupuesto castrense del peso muerto de un exceso enorme de personal.

Lo que no pudo hacer ninguno, fué ejecutarlas apenas pensadas, porque todos hubieron de esperar la sanción de las Cortes.

El único que pudo hacerlo y no quiso, fué el general Primo de Rivera que tenía de la soberanía nacional tan despectivo concepto.

Gobernación.—Se examinó la petición de las entidades representativas de San Sebastián solicitando que se autorice el juego. El Gobierno acordó denegar, manteniendo la prohibición en toda España.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de los sucesos de San Sebastián Trabajo.—Aplicación del reglamento de la ley prohibiendo la cerusa en la pintura.

Decreto estableciendo normas para los préstamos de las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión para los pequeños labradores.

Hacienda.—Se estudiaron las bases de nuevas disposiciones para vigorizar las ya vigentes, para contener la evasión de capitales.

Decreto admitiendo la dimisión de la presidencia de la Junta Catastral a don Carlos Molina.

Otro autorizando el aumento de la circulación fiduciaria dentro de los límites establecidos por la ley de Ordenación Bancaria.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión de los consiliarios primero y segundo de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, y nombrando para los mismos a las personas que han de sustituirlos.

Aceptando la dimisión que ha presentado el Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno y nombrando el nuevo Patronato.

Decreto modificando el artículo segundo del decreto de 19 de febrero de 1915, que creó el Patronato de Museo Nacional de Arte Moderno.

Nombrando rector y vicerrector de la Universidad de Oviedo.

Decreto derogando el Real decreto del Directorio militar de 14 de diciembre de 1923, relativo a la permanencia del profesorado de los distintos Centros docentes del archipiélago.

Decreto dictando reglas para la conservación de obras artísticas que se hallen en peligro de perderse o deteriorarse.

### NO SE AUTORIZA LA PUBLICACION DE «A B C»

A la terminación del Consejo los periodistas interrogaron a los ministros quienes hicieron algunas manifestaciones.

El ministro de Instrucción pública manifestó que también pensaba a la Asamblea del partido R. R. S.

El ministro de la Gobernación dijo que se había tratado de la cuestión «A B C», sin añadir nada de lo que indica la nota.

El ministro de Hacienda manifestó que la cuestión de las economías creía que se trataría en el próximo Consejo de ministros. Se le preguntó cuándo iban a visitar el Congreso, y manifestó que probablemente hoy, aun cuando nada habían concretado con el presidente. Un periodista le preguntó sobre la resistencia de los Bancos a la concesión de los créditos. El ministro replicó:

—Me parece que habla usted de eso un poco de memoria. Lo que pasa es que había acumulación de billetes, y la cuestión queda resuelta con la autorización del aumento de la circulación fiduciaria.

También se le preguntó al señor Prieto si se había tratado en el Consejo de la provisión de la Alta Comisaría por un hombre civil.

—No contestó el ministro; no se ha hablado nada de eso.

—Es que se ha hablado—volvió a decir el informador—de varias personas para tal plaza; entre ellas se ha dado el nombre del señor Salvatella.

El ministro de Hacienda, dando muestras de asombro, dijo:

—¿Salvatella? No he oído hablar de ello a nadie que tenga autoridad para hacerlo.

El ministro de la Guerra le preguntó que, puesto que termina mañana el año de presentación de instancias para pedir el retiro los militares, cuándo podría dar noticia concreta de ello.

El ministro dijo que, como se necesitaban cuatro o cinco días para organizarlo y ponerlas en orden, se tardará aún para concretar en definitiva.

### No se jugará en San Sebastián durante el verano

El Gobierno examinó ayer un escrito de las entidades de San Sebastián pidiendo que se autorizara el juego durante la temporada de verano en aquella ciudad, a fin de poder atender a la vida económica de la bella playa cantábrica.

### Una colisión sangrienta entre los pescadores de Pasajes y la fuerza pública

SAN SEBASTIAN.—A la hora de comenzar el trabajo los pescadores huelguistas de Pasajes, paralizaron el movimiento en aquella villa. En número de 2.000 se dirigieron a esta ciudad, llevando en cabeza a las mujeres. Los manifestantes lograron rebasar las fuerzas de Ingenieros situadas a la salida de Pasajes. Al llegar a los altos de Ategorrieta, cerca de San Sebastián, encontraron a las fuerzas de la Guardia civil, que dieron un toque de atención, y viéronse obligadas a disparar, hiriendo a varios, dos de ellos muy graves.

En la Casa de Socorro han sido curados once manifestantes, tres de ellos de gravedad. Hay más heridos en varias clínicas.

Cuando esto sucedía, en San Sebastián, los elementos comunistas que anoche se negaron a renunciar a la huelga, a pesar de la votación contraria, comenzaron a promover disturbios en la calle de Garibay, donde volcaron a media mañana un tranvía de la línea de Hernani, a pesar de que todos iban desde primera hora custodiados por varios números de tropa, que viajaban en las plataformas.

Los huelguistas gritaban: —¡Soldados, no tiréis, que somos hermanos!

A las once de la mañana quedó paralizado el servicio de tranvías, proclamándose en seguida la ley marcial, que fué acogida con grandes muestras de agrado por el público. La tranquilidad ha quedado restablecida.

### Antecedentes de la huelga de pescadores de Pasajes

SAN SEBASTIAN.—La huelga de pescadores de Pasajes, organizada en el Sindicato La Unión, estaba declarada desde el día primero de mayo. Los armadores no encontraban inconvenientes, sino, al contrario, estaban dispuestos a conceder a los obreros las mejoras económicas que solicitaban; pero no admitían que la remuneración fuese mensual, en vez de diaria, ni que los delegados del Sindicato tuvieran intervención en el negocio.

Ayer el Comité de huelga envió comunicaciones a los centros obreros de Pasajes, Rentería, San Sebastián y otros, pidiendo auxilio para declarar la huelga general. El centro obrero de Pasajes se puso inmediatamente a disposición del Comité de huelga para ir al paro, cuando se dispusiera.

En San Sebastián se reunieron anoche los delegados de los diferentes Sindicatos, y aunque por 745 votos contra 618, se acordó no ir a la huelga, los elementos extremistas se impusieron, dando vida a la huelga. La reunión terminó violentamente, dando la sensación de que se producirían graves sucesos.

La inmensa mayoría de los trabajadores de Pasajes no entraron al trabajo, dando por declarada la huelga general. En seguida se formó una manifestación de cerca de 4.000 personas, que se dirigieron en masa a San Sebastián para pedir la libertad de los huelguistas detenidos en la madrugada anterior, que lo fueron por haber quemado redes y otros útiles de pesca que transportaba un camión que detuvieron en la carretera.

Al frente de los manifestantes iba un numeroso grupo de mujeres y niños, portadores de carteles, solicitando pan y trabajo.

A la salida de Pasajes detuvo a la manifestación un retén de la Guardia civil, que quiso impedir por la persuasión que no continuaran hacia San Sebastián; pero no lo consiguieron, continuando su marcha los huelguistas. Más adelante tropezaron con otro grupo más numeroso, que también les invitó a retroceder, y al no ser obedecidos dió los toques de atención y formó con la bayoneta calada en el centro de la carretera; fué

inútil; no hicieron caso los manifestantes, y desbordaron a los guardias.

Ya a la entrada del paseo de Ategorrieta, muy próximo a San Sebastián, había otro retén de la Guardia civil, formado por unos 30 números, de a pie y de a caballo. Dieron los toques de atención, sin ser obedecidos; entonces hicieron una descarga al aire, sin lograr tampoco que los huelguistas retrocedieran, y cuando ya estaban muy próximos a los guardias, éstos hicieron una nueva descarga, ya apuntando, a consecuencia de la cual cayeron varios manifestantes al suelo. Todavía se vieron obligados a disparar nuevamente, logrando ya con esta segunda descarga disolver la manifestación.

Momentos después volvieron varios manifestantes a recoger a los heridos, sin que fueran molestados por la Guardia civil, que permanecía formada en la carretera.

En San Sebastián los huelguistas salieron a primera hora en manifestación, obligando a cerrar los comercios y produciendo gran alarma. En la calle de Garibay derribaron un tranvía de la línea de Hernani.

En un taller de carpintería propiedad del primer teniente alcalde socialista señor Torrijos se produjo un grave incidente, porque los huelguistas trataron de obligar a los que trabajaban en dicho taller a que abandonaran el trabajo, no lográndolo. Se produjo una colisión, a consecuencia de la cual resultaron varios heridos de ambas partes.

### Han resultado cinco muertos y quince heridos. Declaración del estado de guerra

El total de muertos hasta ahora con motivo de los sucesos ocurridos, tanto en las afueras como en la capital, es de cinco, y quince los heridos, algunos de éstos de gravedad. Entre los heridos se encuentra una mujer. Por fortuna, los niños todos han resultado ilesos.

Ha habido una confusión en los partes de los centros donde se ha auxiliado a los heridos, por lo cual no es posible anticipar nombres, que serán dados en una lista oficial esta noche.

A las once de la mañana fué declarado el estado de guerra.

### Relación de muertos y heridos

SAN SEBASTIAN.—Dos de los heridos gravísimamente con motivo de los sucesos desarrollados ayer en San Sebastián han fallecido sin haber sido identificados. Tampoco ha sido identificado otro que falleció en la Casa de Socorro. Únicamente han sido identificados los cadáveres de Antonio Barros, Manuel Pérez y José Carnes.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro y en el Hospital Luis Centeno, de veintiocho años, marinero, herido de bala en el hombro derecho, de pronóstico reservado; José Suárez, de veinticinco años, con herida de bala en el tórax, de pronóstico grave; Valentín Ochoa, marinero, de veintitún años, herido de arma de fuego en la cara interna del muslo, pronóstico reservado; Manuel López Díaz, de veintiséis años, con la fractura del fémur izquierdo, pronóstico reservado; José Muro Martín y Valentín Cocho, de quienes se desconoce todavía la gravedad de las heridas; Manuel Alfonso Cruz, con herida de bala en el tórax, pronóstico grave; Carmen Candaniz, de veintiseis años, herida en el hombro derecho; Vicente Cacelín, de San Sebastián, hijo de un redero de la capital, de treinta y tres años, herido de bala en el brazo derecho, en el que ha quedado alojado el proyectil; Julio Hernández, de La Coruña, con un balazo en la espalda, de pronóstico leve; Manuel Roldán Pérez, de dieciocho años, herida de bala en tercio inferior de la pierna izquierda, con orificio de entrada y salida; Providencia Agita Santiago, de veintitún años, con una herida en la rodilla, donde quedó alojado el proyectil, en estado grave; Pedro Basterrechea, de treinta y un años, con herida de bala en la pierna izquierda, sin orificio de salida, en estado grave; José Pardo Vila, de treinta y cuatro años, herida de arma de fuego, grave; José Maniño, de veintitrés años, herida de bala, leve.

A la Casa de Socorro han sido llevados en estado grave Juan Nieves y Lisardo Zapata, que después de practicarles la primera cura fueron conducidos al Hospital.

Se han practicado varias detenciones SAN SEBASTIAN.—Estando reunidos

## Consejo de Ministros

A las cinco y diez llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas que había recibido a mediodía a una Comisión de entidades patronales económicas de España a la que le expuso casos concretos sobre el problema social.

También visitaron a los ministros de Trabajo y Gobernación.

Añadió el presidente que antes de reunir el Consejo tenía que preparar algunos decretos.

Dijo también que el ministro de Estado señor Lerroux, llegaría por la tarde, a las ocho, y que si tenía tiempo y lo creía oportuno acudiría al Consejo.

El ministro de Trabajo se detuvo ante los periodistas, y dijo:

«Después de hablar con los compañeros de ustedes, esta mañana me visitó una numerosa Comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Cataluña y de las Cámaras de Comercio de España, para manifestarme la intranquilidad que sienten ante la intensa ofensiva de cierto sector de la clase obrera para reclamar mejoras que parece no se pueden conceder.»

Estas peticiones las hacen en forma violenta, sobre todo en Cataluña, y que ren que el Gobierno adopte medidas para evitar tales coacciones.

«Yo le contesté—siguió diciendo, el señor Largo Caballero—que me parecían antipatrióticas en estos momentos exigir cosas que no pueden darse, como marcharse al extranjero determinados elementos con sus capitales para boicotear la República. Estas coincidencias, que tanto daño hacen al país, no se pueden tolerar, y yo, que no soy sospechoso, creo que las clases obreras, que no pueden renunciar a obtener sus reivindicaciones, ahora, con la República, se hallan en el deber de dar una tregua, aunque sea corta, para que el nuevo régimen se afiance y caminar después más de prisa.»

«Esto no quiere decir que no se pida lo que sea justo y no se pueda aplazar, pero no lo que desde antes de pedirse se sabe que no se puede conceder.»

«Ustedes saben—terminó declarando el

ministro—a qué sector de la clase obrera me refiero, porque de todos es conocido; pero como soy elemento interesado no puedo hacer comentarios, para que no se me tache de parcial.»

El ministro de la Gobernación manifestó que reina tranquilidad en San Sebastián y que se han abierto las fábricas, excepto aquellas que tienen obreros sindicados.

Al preguntarle los periodistas respecto al número de víctimas, dijo el señor Maura que no lo sabía, pues no había podido hablar con el gobernador civil de aquella provincia; pero que desde luego creía que había bastantes heridos graves.

El ministro de Hacienda dijo que en Palma de Mallorca habían sido detenidas cuatro señoras de la misma familia, procedentes de Sóller, cuando intentaban embarcar para Marsella llevando 18.000 pesetas.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

### NOTA OFICIOSA

«Presidencia.—Dió cuenta de la visita de la comisión que prepara el traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez. Se designó al jefe del Gobierno para que asista al acto de Valencia, al ministro de la Guerra para que asista al acto de Madrid y al de Instrucción Pública para que asista al de Barcelona.»

El presidente dió cuenta de la solicitud que en forma legal le han dirigido las señoras copartícipes en la empresa de Prensa Española, en defensa de los intereses editoriales de la misma. El Gobierno acordó que dicha instancia, con otros antecedentes no redactados en forma administrativa de igual petición, pasara al Ministerio competente, o sea al de Gobernación, y apreció que pudiendo accederse al uso por la empresa del establecimiento industrial y a la publicación de la revista «Blanco y Negro» no procedía levantar la sanción impuesta al periódico «A B C».

Guerra.—Varios expedientes, entre ellos uno relativo al indulto de los prófugos y desertores.

# Noticias políticas

## EN GOBERNACION

varios individuos comunistas sin el correspondiente permiso para celebrar la reunión, se presentó la Policía y detuvo a varios de ellos; pero el público que lo advirtió empezó a protestar. Se llamó al retén de soldados que había en el bulevar, y aprovechando el alboroto que se produjo, los detenidos consiguieron escapar.

El gobernador civil ha ordenado la detención de todos los elementos extremistas causantes de los sucesos, y la Guardia Cívica Republicana ha estado toda la tarde persiguiendo a los más significados. En el pueblo de Martutene unos soldados detuvieron al conocido comunista Jesús Larrañaga, de la Federación Local de Asociaciones Obreras. Al detenerle, un grupo de comunistas atacó a los soldados, y hubo uno que hizo un disparo contra el sargento que mandaba la fuerza, y que, por fortuna, resultó ileso. Un individuo de la Guardia Cívica Republicana detuvo también, en el barrio de Aldaponea, al comunista Astigarrabia, que es el alma de la huelga, y al secretario del Comité organizador de la misma, en Pasajes. También han sido detenidos otros doce comunistas muy significados.

### Fallecimiento de dos heridos

SAN SEBASTIAN.—Han fallecido dos de los heridos en los sucesos de ayer, los cuales no han podido ser identificados, por carecer de documentación.

A mediodía falleció José Suárez Brion, que tenía una herida de bala en el tórax. En las Casas de Socorro y clínicas particulares han sido curados más de 20 heridos, algunos de ellos graves. Varios heridos lo están por perdigonada, y parece que lo fueron ante la fábrica en que trabajaba el socialista Torrijos. Uno de esos heridos, Emilio Ruiz, tiene una extensa perdigonada en el vientre y se teme que fallezca a consecuencia de ella.

Parece ser que los soldados situados a la salida de Pasajes no dispararon, limitándose a dar un toque de atención, y se dice que las descargas las hizo la Guardia civil, una al aire y dos apuntando.

Los comercios de las calles céntricas han cerrado durante toda la mañana; primero por obligarles los huelguistas, y después por precaución.

Al recibir el señor Maura a los periodistas se refirió a los sucesos de San Sebastián, y les dijo que había que rectificar la noticia de que hubiesen resultado dos huelguistas muertos, pues, según le comunicaban últimamente, se trata de dos heridos gravísimos a quienes en los primeros momentos se dió por fallecidos. Fueron conducidos a una clínica de Ategorrieta, donde se encuentran.

Agregó que el gobernador de San Sebastián le había enviado relato oficial de los sucesos. Los huelguistas, en manifestación, se dirigieron a los altos de Ategorrieta, donde la fuerza pública trató de contenerlos. Desbordaron a un piquete y agredieron a la Guardia civil, que, naturalmente, tuvo que defenderse, y disparó contra ellos.

Los manifestantes se dirigieron luego a una fábrica donde trabaja el jefe socialista Torrijos y pretendieron que los obreros abandonaran los talleres. Estos se negaron, y ante el intento de asalto de los huelguistas, repelieron la agresión y les pusieron en fuga, después de causarles varios heridos, aunque éstos son todos leves.

—La huelga general—agregó el señor Maura—ha abortado por completo, y en estos instantes la normalidad es absoluta en San Sebastián.

Es inexplicable—comentó—esta actitud de una minoría revoltosa, a la que no se consentirá de manera alguna que perturbe la vida del país. El Gobierno había ofrecido su arbitraje para la huelga de la zona costera del Norte, y así lo comunicó a los gobernadores, que publicaron los correspondientes bandos. En ellos se declaraba enemigos del orden a quienes no aceptaran este arbitraje, y a pesar de que la mayoría de los huelguistas mostraron su conformidad con él, esta minoría revoltosa pretendió imponer su criterio.

Dijo también el ministro de la Gobernación que en los yacimientos potásicos de Suria (Barcelona), la actuación de las autoridades había impedido un verdadero día de luto y que habían quedado reanudados los trabajos en virtud de esta afortunada intervención y restablecidos los servicios eléctricos, que habían sido cortados por los huelguistas. El cónsul de Bélgica había expresado al Gobierno su satisfacción por el tacto y acierto de las autoridades.

Insistió el señor Maura en que el Gobierno, que quiere acudir siempre a soluciones de transigencia, sostendrá, sin embargo, el orden, como sea y a todo trance.

## EN HACIENDA

Manifestó el ministro a los periodistas que había regresado el director general de Aduanas de su visita de inspección a la frontera francesa, después de haber dispuesto sobre el terreno el traslado del administrador de la Aduana de Behobia, como consecuencia de la lentitud de algunos funcionarios en el cumplimiento de las medidas del Gobierno sobre evasión de capitales. Ha sido también portador de los expedientes fallados por la Junta administrativa de San Sebastián respecto a diversas confiscaciones aduaneras hechas en la frontera, que pasarán a la Dirección general de lo Contencioso para que dictamine sobre si deben declararse lesivas.

He nombrado consejeros representantes del Estado en el Banco Hipotecario a don Lorenzo Victor Paret y a don Roberto Castrovido. Me interesa hacer constar que el señor Castrovido no conoce esta designación todavía y que no estoy dispuesto a aceptarle la renuncia, caso de que la plantee. Precisamente he recibido esta mañana una comisión representativa de numerosos elementos de la industria y de la edificación, que se han quejado de las restricciones que pone el Banco Hipotecario en sus operaciones, y les he rogado que visiten al señor Castrovido a fin de que inclinen su ánimo para que acepte el puesto, ya que con ello tendrán un valioso defensor de sus intereses y aspiraciones.

He enviado—agregó—un libramiento por un millón de pesetas a Barcelona, correspondiente a la segunda anualidad

del Estado para el puerto franco, a fin de remediar la crisis de trabajo allí existente.

Puedo hoy decirles que la persona a la que había ofrecido el puesto de presidente del Consejo de Administración de la «Campsa» era don Julián Besteiro, que no ha aceptado, a pesar de nuestra vieja amistad y mi gran insistencia para que admitiese el cargo.

La visita más interesante que he tenido durante la mañana es la de algunos productores de la industria, el comercio y la edificación de Madrid, que, después de hablar con el presidente del Consejo, han venido a exponerme la situación verdaderamente angustiosa en que se les colocaba por las restricciones que la Banca privada ha adoptado en la concesión de créditos. Como esta Banca justifica tales medidas con que, a su vez, el Banco de España restringe las operaciones de redescuento, anticipa la noticia—ya que todavía no está firmada la oportuna disposición—de que se va a autorizar el aumento de la circulación fiduciaria. A este propósito, tengo un informe favorable del Consejo Superior Bancario, y espero que, aun cuando no sea muy agradable, esta resolución servirá para que desaparezca la asfixia existente por la rescisión de créditos. La forma y cuantía de la nueva emisión fiduciaria las dejaré al arbitrio del Banco de España, para que éste discretamente, y dentro siempre del límite máximo de 6.000 millones autorizado por la ley, aumente la circulación fiduciaria en la proporción indispensable.

El señor Prieto facilitó a los periodistas el texto de la siguiente comunicación que le elevó el Consejo Superior Bancario después de su reunión del sábado último:

«Al mismo tiempo que elevo a V. E. el informe de este Consejo Superior Bancario sobre el aumento de la circulación fiduciaria, y cumpliendo el acuerdo adoptado por unanimidad, hago constar que este organismo, movido por un sentimiento de justicia, quiere proclamar que el Gobierno, en la representación de su ministro de Hacienda, pone todos los esmeros en mantener en estado de plena defensa y garantía los altos intereses de la Nación en estos momentos de crisis universal. España tiene medios suficientes para hacer frente a todas las dificultades, con seguridad de vencerlas y la esperanza fundada de que en un futuro próximo la normalidad ha de reinar en el mercado español.»

## EN INSTRUCCION PUBLICA

### Méjico regala a España quince cuadros

El señor Domingo dió cuenta a los informadores de que el delegado de Méjico, en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, le había comunicado el acuerdo de su Gobierno de donar a España los quince cuadros que figuraban en el pabellón mejicano, y en los que se halla representada gráficamente la historia de nueva España.

Se ha acordado por el Gobierno—añadió el ministro—darle las gracias, y por este ministerio, el que dichos cuadros sean destinados al Archivo general de Indias de Sevilla.

Un periodista le preguntó si había tomado ya alguna determinación respecto al acuerdo tomado por el Ayuntamiento madrileño con relación a las subvenciones por casa a los maestros consortes, y el señor Domingo manifestó que había pedido al Ayuntamiento una copia del acta en que constase tal acuerdo, para conocer los fundamentos del mismo, y que tan pronto como obre en su poder, procederá a estudiarlo con toda rapidez.

## EN GUERRA

El ministro de la Guerra, a preguntas de los periodistas sobre la reforma de plantillas, manifestó que se está ocupando en fijar las plantillas de la división tipo que serán aplicadas a todas las demas. Hablaron luego de las reformas que se introducirán en la oficialidad de complemento dijo que este es un asunto que va para largo. Desde luego habrá mucha oficialidad de complemento, aunque supongo que no podrá tratar este extremo hasta el verano. Un periodista preguntó

al señor Azaña si en el caso de que no se presentaran las suficientes instancias solicitando el retiro, sería rebajada la edad del retiro, contestó negativamente siendo ésta una cuestión acerca de la cual tratarían las Cortes. Terminó diciendo el señor Azaña que se encontraban aún pendientes de nombramiento los magistrados que habrán de componer la nueva Sala de Justicia militar en el Tribunal Supremo.

## Regreso del señor Lerroux

A las ocho y media llegó a Madrid, de regreso de Ginebra, el ministro de Estado, señor Lerroux. Acudieron a recibirle el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, el subsecretario de Estado, señor Agramonte, y numerosos correligionarios.

Al entrar el tren, los que esperaban, prorrumpieron en vitores y aclamaciones al señor Lerroux.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que venía satisfechísimo de su viaje, por las muestras de simpatía de que ha sido objeto España en la Sociedad de las Naciones. También a su paso por todos los pueblos, desde la frontera han salido a esperarle sus correligionarios, a quienes agradece profundamente sus manifestaciones de afecto.

# SEVILLA

## ASAMBLEA DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

SEVILLA.—En el Gobierno civil se ha dado cuenta de una Asamblea celebrada en Herrera. Asistieron varios alcaldes. Se expuso la situación de los pequeños propietarios. Se aprobaron unas conclusiones que se elevaron al Gobierno y que son las siguientes: Que todas las operaciones de préstamo hechas a los pequeños propietarios, colonos y arrendatarios desde primero de marzo que den aplazadas en su vencimiento hasta el próximo diciembre, sin devengo alguno por tal demora; que en los préstamos anteriores queden igualmente anulados los pagos en especie, admitiéndose sólo el de efectivo metálico al interés máximo del seis al siete por ciento anual; que los precios de los arrendamientos agrícolas hechos durante el año actual sean satisfechos con relación al líquido imponible de las fincas dadas en arriendo; que para el pago de los contratos sobre préstamo a pequeños propietarios se conceda moratoria hasta diciembre; que todos los contratos de arrendamiento agrícola y préstamos, cualesquiera que sean su clase y vencimiento, se revisen por la delegación del Trabajo; que sean objeto también de tal revisión los préstamos formalizados por medio de letras de cambio y llegado el vencimiento de los mismos se renueven por otro plazo igual; que obtenga del Banco de España préstamos para los agricultores con interés módico; que el Estado concierte con los Municipios un anticipo reintegrable con destino a préstamos cuyo interés sea módico y sin vencimiento superior a seis meses.

## CONSTITUCION DE COMISIONES

SEVILLA.—Los generales Cabanellas y Montaner han visitado las obras del retiro obrero.

Por la mañana estuvieron en Capitanía general comisiones de obreros de la ciudad y de los pueblos. En la mayor parte de éstos se han formado bases entre patronos y obreros, merced a la intervención del capitán general. Se han constituido comisiones formadas por dos patronos, dos obreros y el alcalde. Sólo faltan en algunos pueblos.

En el Castillo de los Guardas se habían declarado en huelga los mineros por no aceptar la Compañía las bases presentadas. Por la tarde vino el alcalde a Capitanía y se espera quede solucionado el conflicto pronto.

## Premios para la Protección a la Infancia

El Consejo Superior de Protección a la Infancia, convoca el XVIII Concurso de premios para el año actual.

Base primera: Premio Tolosa Latour. Un premio de 1.000 pesetas y Diploma de Mérito, al autor del trabajo que mejor desarrolle el tema siguiente: «Gestación y tuberculosis: herencia, transmisión, profilaxis del recién nacido».

Base segunda: Médicos rurales. Seis premios de 200 pesetas cada uno y Diploma de Mérito a los médicos rurales que se hubieren distinguido por sus trabajos en favor de la educación de las madres en los elementos de Puericultura y Maternología haciendo intensa campaña en pro de la lactancia del niño de pecho de su madre para conseguir disminuir la mortalidad en el primer año de la vida, y hayan realizado actos meritorios en favor de la higiene infantil.

Base tercera: Premios de buena crianza.—Primero. Diez premios de 150 pesetas cada uno, a las madres que mejor hayan criado a dos o más gemelos en lactancia materna o mixta.

Segundo: Ocho premios de 100 pesetas cada uno, a las que mejor hayan criado un sólo niño en lactancia materna.

Tercero. Seis premios de 100 pesetas cada uno, a las que mejor hayan criado a un niño en lactancia artificial.

Cuarto. Seis premios de 100 pesetas cada uno, a las que mejor hayan criado a otro niño en lactancia mixta.

Base cuarta: Maestros y maestras.—Dos premios de 500 pesetas cada uno y Diploma de Mérito a los maestros o maestras de escuela privada o pública que sean autores, respectivamente, de la mejor Memoria que desarrolle los siguientes temas:

Primero. Estudio de la naturaleza, condiciones y fines de la Escuela Unica: Consecuencias.

Segundo. Ventajas e inconvenientes de la implantación de la escuela graduada.

Base quinta: Viudas pobres y matrimonios de obreros y labradores.—A). Diez premios de 200 pesetas cada uno a otras tantas madres viudas, pobres, que tengan más de seis hijos menores de catorce años y demuestren conservar con más celo y moralidad la vida de éstos.

B). Seis premios de 200 pesetas cada uno a los matrimonios de obreros o labradores pobres que hayan prohiado o recogido huérfanos abandonados, facilitándoles instrucción, alimentándolos y sustentándolos con verdadero amor y cariño.

C). Diez premios de 200 pesetas cada uno a otros tantos matrimonios pobres que tengan más de siete hijos menores de catorce años, residentes en Madrid, capitales o pueblos y justifiquen conservar con gran celo y moralidad la vida de éstos.

Base sexta: Personas que hayan salvado la vida de algún niño.—Seis premios de 300 pesetas cada uno, Diploma de Mérito e insignia «Pro-Infancia», a las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.358



## El profesorado de Canarias

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado el Real decreto del Directorio Militar de 14 de diciembre de 1923 que se refiere a la permanencia del profesorado de los distintos centros docentes del archipiélago de Canarias.

Art. 2.º A partir de la fecha en que se establezcan los créditos correspondientes en el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los catedráticos y profesores que por oposición o concurso sean trasladados a los centros de Canarias, se les abonará en concepto de residencia el 50 por 100 sobre sus respectivos haberes y será de cuenta del Estado el coste del viaje desde la Península al citado archipiélago cuando el motivo de los mismos sea por las razones mencionadas o por licencias oficiales que el ministerio entienda que deben disfrutar de dichos beneficios.

En cuarta plana, originales de interés.

# COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The GENERAL TIRE

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO



BARCELONA, 15, MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS  
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

### CACHO, FERNANDEZ Y C.<sup>la</sup>

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947  
MADRID

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.<sup>o</sup>

### HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5  
MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

### MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA  
F. LARRAZ  
MADRID - Teléfono 32216



Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos - Calefacciones - Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

## El ministro de Marina en Ferrol

### LA LLEGADA

EL FERROL.—Ha llegado en automóvil el ministro de Marina. Le seguían numerosos coches ocupados por diversas personalidades.

Entró en la ciudad por Puerta Nueva, donde fué recibido por las autoridades civiles y militares y nutridas Comisiones de la Marina y del Ejército. Le rindió honores una compañía del regimiento de El Ferrol, que ejecutó el «Himno de Riego». El enorme gentío congregado le obligó a hacer la entrada a pie, aclamándole y vitoreándole a España y a la República durante el trayecto hasta Capitanía general. En el recibimiento han participado 3.000 obreros, a los que la Constructora Naval autorizó para suspender el trabajo en el Arsenal y Astilleros.

Desde Puerta Nueva hasta el palacio de Capitanía general cubrieron la carrera fuerzas de Infantería de Marina y la marinería de los acorazados «Jaime I», «España» y «Dédalo». Luego presenció el ministro el brillante desfile desde el balcón de Capitanía, al que siguió una lucidísima recepción oficial. Hizo las presentaciones el vicealmirante D. Agustín Molina.

### RECEPCION EN CAPITANIA

En Capitanía general se ha celebrado una recepción en honor del ministro de Marina, a la que han asistido todos los jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada.

El vicealmirante Mina pronunció breves palabras de elogio al ministro y reitero su adhesión a la República.

El ministro agradeció los elogios y añadió que sabía que los marinos eran leales a la República porque son caballeros y así lo prometieron.

### VISITA AL ARSENAL Y AL ASTILLERO

Acompañado de los generales con mando del Departamento giró una visita al Arsenal donde le recibieron en la factoría naval el director, Sr. Suances; ingenieros señores Miranda, Ruiz Jiménez y Espinosa, Ferrero Vila y la Comisión inspectora del Estado.

Recorrió los talleres, donde los obreros le ovacionaron calurosamente.

El ministro, gratamente impresionado, felicitó a los representantes de la Constructora Naval. Luego visitó a los hijos de los obreros que sostiene la Constructora, mostrándose encantado de la organización y felicitando al profesorado.

Terminada la visita al Arsenal se dirigió al Astillero, admirando en la grada el crucero «Canarias», que hoy será lanzado al mar.

### VISITAS SUSPENDIDAS POR LA LLUVIA

La visita que tenía anunciada a la Escuela Naval se suspendió a causa de la lluvia, como hubo de suspenderse el acto de la base naval de la Graña, donde el ministro iba a dirigir la palabra a la oficialidad y clases de la Armada.

Por la noche los elementos mercantiles obsequiaron con un banquete al ministro, que hoy asistirá a la botadura del crucero «Canarias».

### EL NUEVO CRUCERO

El crucero «Canarias», que será hoy botado en Ferrol, tiene un magnífico aspecto marítimo que le da la altura de la obra muerta y el arrufo grande que muestra a proa. Es, sin duda, el más gallardo y elegante de los buques de la escuadra. Sus principales características son las siguientes: Eslora, 193,90 m.; manga máxima, 19,51; puntal, 12,75; desplazamiento, 10,670 toneladas; vela-

do medio, 5,28. Su velocidad en pruebas es de 33 nudos, lo que permite calcular una fuerza de 90.000 caballos. Su radio de acción, a 15 nudos, es de ocho millas. Su protección es de acero especial, con bulges exteriores contra torpedos y minas. Los pañoles de municiones van igualmente protegidos por una costra de acero cementado de 100 mm. de espesor en los costados y 70 en el techo. La cubierta baja está igualmente protegida por banda de 38 mm. de espesor.

Su armamento es el siguiente: Ocho cañones de 205 mm. y 50 calibres, montados pareados en torres blindadas, dos en proa y dos en popa; ocho cañones de 120 mm. antiáereos y ocho de 40 mm. en montajes especiales, también contra aviones. Posee cuatro juegos de tubos lanzatorpedos de 523 mm. en montajes triples. Dos aeroplanos para reconocimiento y fijación de tiro y una catapultadora para el lanzamiento de los aviones.

## DE AVIACION

### El profesor Piccard realiza con buen éxito su vuelo en globo libre

BERLIN.—A las 15,10, el globo del profesor Piccard estaba a 4.000 metros de altura sobre Peissenberg (Alta Baviera). Parecía orientarse hacia el Norte.

A las 17 horas, el globo estaba sobre Partenkirchen, a 4.000 metros de altura y dirección Sur.

A las 18,45 volaba sobre el macizo de Wetterstein Garmisch Partenkirchen.

A las 19,25, un avión ligero del campo de aviación de Munich emprendió el vuelo hacia el macizo indicado, para observar el globo del profesor.

La fábrica de globos de Augsburg recibe numerosas llamadas telefónicas preguntando noticias sobre el globo. Con respecto a los rumores de temerse que el profesor Piccard no tuviera provisión de aire más que para doce o quince horas, la Dirección de la fábrica comunica que no solamente las provisiones de aire, sino las de boca, le permitirán mantenerse en el aire durante dos días.

### Ultimas noticias sobre el vuelo de Piccard

BERLIN.—El globo del profesor Piccard ha sido visto esta noche en las primeras horas sobre el aeródromo de Innsbruck.

El globo se dirigía entonces hacia el Sur, y se encontraba a unos 300 metros de altitud.

Desde el aeródromo se le hicieron varias señales a las que se creó contestaron.

### Skarzinski y Makiewicz, condecorados

VARSOVIA.—Los pilotos aviadores polacos capitán Skarzinski y Markiewicz, que efectuaron el vuelo a África, han sido condecorados con la cruz de oro Al Mérito, en recompensa por sus servicios prestados en lo que se refiere al fomento y desarrollo de la aviación polaca.

### Pruebas de un dirigible

MILAN.—Esta mañana se han realizado las pruebas de un pequeño dirigible. Con gran reserva, parece que han dado un resultado altamente satisfactorio.

## De la Dirección general de Seguridad

### Los Cruzados de España

El Sr. Galarza dió cuenta a la Prensa de estas noticias.

Dijo que tiene en su poder el fichero de la entidad Los Cruzados de España y diversas fotografías en las que aparecen el uniforme y las insignias que habían de usar los afiliados a esta entidad monárquica.

### Las hojas sindicalistas encontradas en el domicilio de Lahoz

En el registro efectuado en el domicilio del sindicalista del Libre, Lahoz, detenido en Madrid, y que ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia, se encontraron centenares de hojas sin pie de imprenta, dirigidas a los obreros, recomendándoles la candidatura comunista en las pasadas elecciones. La Policía trabaja para averiguar la relación que pueda tener el detenido con la impresión de tales hojas y el motivo porque se hallaban en su poder tan gran cantidad de las mismas.

### Los agentes de Vigilancia no podrán tener representaciones comerciales

Añadió el Sr. Galarza que en el «Boletín Oficial» de la Dirección de Seguridad había hecho insertar una orden dís poniendo que en el plazo de ocho días los individuos del Cuerpo de Vigilancia que tuvieran representaciones comercia-

les renuncien a las mismas, pues con ese motivo se han recibido varias denuncias, y aun cuando el director de Seguridad sabe que los funcionarios que se hallan en tales condiciones son muy pocos, y está seguro de que no han utilizado en su función de representantes la personalidad de agentes, no quiere que haya el menor pretexto de ataque a la Policía, ni que nadie pueda sospechar que tales agentes puedan hacer uso del «carnet» o de la placa para ejercer coacción sobre las casas de comercio incitándolas a que adquieran los artículos que representan.

### No se podrá jugar ni al «cartón»

Y, por último, el Sr. Galarza que había recibido una denuncia de determinado Centro regional en que le manifestaban que, aunque autorizado el juego del «cartón» en algunos Círculos y Sociedades, si se jugaba con arreglo al reglamento, entraba dentro del abuso de juegos prohibidos.

En atención a esta denuncia, ordenó el Sr. Galarza que se hiciera una inspección en los principales Círculos, de la que resulta que, en efecto, habían sido autorizados para este juego anteriormente; pero que él, por su parte, entendiendo que con el reglamento o sin reglamento no debía permitirse el juego, por ser este criterio del Gobierno, había ordenado inmediatamente que se cesara de jugar, estando dispuesto a no consentirlo en lo sucesivo.

Con posterioridad a esto recibió una comisión del Centro Asturiano que iba a protestar contra la suspensión y le manifestó que no variaría su criterio.

## Los conflictos sociales

### La huelga de Vigo, resuelta

VIGO.—En presencia del gobernador civil y del comandante de Marina, se ha solucionado la huelga de pescadores, declarada el día primero de mayo y dirigida por los sindicalistas de la Confederación general del Trabajo. Las pérdidas ocasionadas por la huelga son incalculables, pues estaban paradas 160 embarcaciones de altura con 1.600 tripulantes. La solución causó gran alegría ya que viene a dar trabajo a gran número de obreros y poner en funcionamiento importantes industrias que estaban paradas, afectadas por el paro pesquero.

### Huelga de brazos caídos en Zaragoza

ZARAGOZA.—En los talleres de Carde y Escoriaza, se ha declarado la huelga de brazos caídos. En dicha fábrica trabajan 450 obreros. Esta mañana acudieron a los talleres y se colocaron en su sitio, pero sin hacer nada. A la hora de comer, no salieron del taller y comieron en él. Lo mismo han hecho por la noche y pernoctan allí. El director de la fábrica ha pedido al gobernador que mandara la Guardia civil para desalojarla, pero aquel dijo que mientras no hubiera perturbación del orden o coacciones, no podía hacer nada.

Al mismo tiempo en la fábrica La Industrial Química, al hacerse el relevo del turno de las dos de la tarde a las diez de la noche, en el que trabajan 170 obreros, estos declararon la huelga de bra-

zos caídos. Han pernoctado en la fábrica, llevándose colchones de sus casas.

Han intervenido el delegado del Trabajo y el Comité paritario, sin resultado alguno. El gobernador ha conferenciado con Madrid y a las cuatro de la madrugada irá la Guardia civil a desalojar las fábricas, aunque sea violentamente.

### Se teme una huelga de canteros en Avila

AVILA.—Ha marchado a Madrid el presidente de la sociedad de canteros de Avila para pedir al ministro de Trabajo quede sin efecto la exclusiva que existe en esta provincia para el envío de piedras a Madrid que perjudica a los obreros avilenses. Se dice que en caso de no ser atendidos se planteará la huelga general en el ramo de canteros.

### Huelga de curtidores

PALMA DE MALLORCA.—Se ha declarado la huelga de obreros curtidores que piden aumento de jornales. El gobernador, después de conferenciar con patronos y obreros, ha conseguido que éstos trabajen mañana en terminar de partir pieles a fin de no causar perjuicios. El gobernador ha hecho gestiones de arreglo y ha elogiado la actitud de los obreros.

### Huelga resuelta en Vitoria

VITORIA.—Cerca de la una de la tarde terminó la reunión de obreros huelguistas de la casa Ajuria. Después de alguna discusión se acordó aceptar las últimas proposiciones patronales, con lo que se reanuda el trabajo mañana.

## Barcelona

### CLAUSURA DE UN CENTRO

BARCELONA.—El gobernador civil manifestó que había tenido noticias por la Policía de que en el centro comunista de la calle de Aralia se celebraban unas reuniones en las que se excitaba a los obreros sin trabajo y se hacía propaganda para asaltar algunas casas particulares y provocar disturbios. Como que esas reuniones se celebraban sin la autorización previa, el señor Company ha ordenado la clausura del centro comunista.

Cuando se practicó la clausura del centro comunista, la Policía practicó 23 detenciones. Los detenidos fueron llevados a la Jefatura de Policía.

### LOS PESCADORES

BARCELONA.—La sociedad de patronos de Barcelona y delegaciones de la costa, han visitado al comandante de Marina para expresarle las graves consecuencias que puede reportarles la reciente disposición del Gobierno, por la que con motivo de la veda, se prohíbe el despacho de toda embarcación excepto las de África. De llevarse a la práctica tal disposición, según los asociados traería la ruina y miseria a más de seis mil familias que viven de los productos de la pesca y de sus derivados. El comandante de Marina les dijo que transmitiría la petición a la superioridad. La comisión ha cursado telegramas al presidente del Gobierno, ministro de Marina y director de Navegación, y ha dado cuenta de sus pretensiones al gobernador civil y presidente de la Generalidad.

## Espectáculos

CALDERON.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y Gigantes y cabezudos. A las 10,30, El cantar del arriero.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí! COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Miss Cascorro.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

COMEDIA.—A las 10,30, Di que eres tú.

TEATRO VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La princesa del Marrón Glacé.

LARA.—A las 6,30, Tres eran tres y Noviazgo, boda y divorcio. A las 10,30, Noviazgo, boda y divorcio y Tres eran tres.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, ¡Este hombre me gusta!

ZARZUELA.—A las 6,45, Mariquilla Terremoto. A las 10,45, Las doctoras.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

MUNOZ SECA.—A las 6,45, De muy buena familia. A las 10,45, Un día de octubre.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,50, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Guruceaga contra Echáiz (A.) y Aramburu.

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Fábrica de Camas  
Sofas y otros muebles metálicos

MUEBLAS Y MATERIAL SANITARIO

Juan Torres

Calle, 384 BARCELONA. Teléfono 74.116

Casa fundada en 1870  
Especialidad en suministros militares

¡Especialidad en suministros militares!

### La formación del censo social

Se aprobó un decreto cuya parte sustancial es como sigue.

«El decreto del Ministerio de Trabajo referente a la rectificación del censo electoral social, que no se verificaba durante los años de la Dictadura, la constitución del Consejo de Trabajo, según sus disposiciones orgánicas, la renovación de las Delegaciones provinciales y locales del mismo Consejo y la de los Tribunales industriales, ocasionando ello una gran irregularidad en el funcionamiento de los citados organismos, es para poner remedio a estas deficiencias, como asimismo a la rectificación del censo electoral social.

A remediar estas deficiencias tiene este decreto, por el cual se establecen normas para la rectificación de un nuevo censo electoral social basado en la

única clasificación de grupos industriales, y en la cual habrán de figurar todas las entidades patronales y obreras legalmente constituidas que deseen intervenir en la elección de representantes todos de cualquiera de los organismos encargados de laborar en la legislación social.

Artículo 1.º El censo electoral social es el registro público en el que han de constar inscritas como condición indispensable las Asociaciones patronales y obreras que deseen tomar parte en la elección de representantes de las clases profesionales en los organismos oficiales encargado de la legislación del trabajo.

Art. 2.º Se considerarán Asociaciones patronales para estos efectos de inscripción a las Asociaciones profesionales constituidas por patronos, las civiles o Compañías mercantiles que tengan más de 50 obreros.

Art. 3.º Se considerarán Asociaciones obreras a los efectos de este decreto las que se hallen legalmente consti-

tuidas por trabajadores para defensa del interés profesional.

Art. 4.º No podrán ser inscritas en este censo las federaciones de Sociedades, ni las Asociaciones constituidas con fines de cooperación, mutualidad o recreo.

Art. 5.º Este censo se divide en dos secciones. Una, patronal, y otra, obrera, y cada una de ellas en los grupos profesionales según las diversas industrias y trabajo que se indican. Primero, industrias del mar; segundo, industrias agrícolas; tercero, industrias de la alimentación; cuarto, industrias extractivas; quinto, siderurgia y metalurgia; sexto, pequeña metalurgia; séptimo, material eléctrico y científico; octavo, industrias químicas; noveno, industrias de la construcción; décimo, industria de la madera; undécimo, industrias textiles; duodécimo, industrias de confecciones, vestido y tocado; décimotercero, transportes ferroviarios; decimoquarto, artes gráficas y Prensa; decimoquinto, agua, gas y electricidad; decimosexto,

transportes marítimos y aéreos; decimo séptimo, otros transportes terrestres; decimo octavo, comunicaciones; decimono veno, comercio en general; vigésimo, hostelería; vigésimo primero, servicios de higiene; vigésimo segundo, Bancas, servicios y oficina; vigésimo tercero, espectáculos públicos; vigésimo cuarto, otras industrias y profesiones.

Estas clasificaciones son con todos sus derivados y matices en cada una de las industrias.

Art. 6.º Dicta las normas para pedir la inscripción.

Art. 7.º La formación, conservación y renovación de este censo estará encomendada a la Dirección general de Trabajo.

Art. 8.º Durante el mes de enero de cada año todas las Sociedades inscritas en el censo estarán obligadas a remitir a la Dirección de Trabajo, para las rectificaciones pertinentes, declaración jurada del número de socios o de obreros.

Art. 9.º Se refiere a las sanciones para las entidades que con malicia in-

traran en inexactitudes. Entre esas sanciones puede figurar la privación del derecho electoral en una o más convocatorias.

Disposición adicional.—Se llevará un censo especial en el que habrán de figurar a los efectos de tener derecho electoral los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales de Ahorros y Prestamos, Pósitos de pescadores y Cooperativas y Mutualidades no comprendidas en las secciones anteriores.

En las disposiciones transitorias se dispone que las Sociedades ya inscritas en el censo social remitan a la Dirección general de Trabajo antes de 30 de junio próximo la declaración jurada a que se refiere el art. 8.º También se dispone que en el mes de julio la citada Dirección proceda a las rectificaciones oportunas, y dentro de agosto publique las listas provisionales de los censos electoral y especial para que las entidades puedan hasta fin de septiembre formular las reclamaciones pertinentes.



**DEPOSITO DE RELOJES Y TIEMPOS DE LONGINIDAD**

**LUIS COPPEL, MAYOR**

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y ARMADA CIVIL Y CARABINEROS

**LA FOTO-ELECTRICA**

**JUAN RUIZ ARIAS**

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilómetros y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**Santa Biblia**

“Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.”

CERVANTES.

“Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo”.

DONOSO CORTES

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

**Compañía Española de Pinturas “INTERNATIONAL”**

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA... DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pinteff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametas Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panoulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navales, etc. etc.

**RIPA, 4.—BILBAO**

**Reservado para el BANCO HIPOTECARIO**

**BANCO PASTOR**

Casa fundada en 1776

Capital suscrito... Ptas. 17.000.000

desembolsado... 11.000.000

Fondo de reserva... 6.000.000

Casa central: **LA CORUÑA**

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Vilaalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Ponteáreas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**

abonando los siguientes intereses

A la vista... 2 1/2 por 100 anual

A tres meses... 3 por 100

A seis meses... 3 1/2 por 100 anual

A un año... 4 por 100

**Caja de Ahorros**

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

**Cuentas corrientes en moneda extranjera**

intereses a convenir

**Venta de giros sobre todo el mundo**

especialmente América

**EJERCITO Y ARMADA**

Preco de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

DEBIEE, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

**Vestuarios para el Ejército y la Armada**

**ANDRES ROMANILLOS**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

**Depósito en Barcelona**

**suprema calidad y afinación absoluta de las marcas**



**C. COPPEL**

**M.Z.A.**

**NIHIL**

**C. COPPEL S.A.**

**FUENCARRAL, 27**

**SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.**

**MADRID**